

23. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

23. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno

D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ  
Vicepresidente del Gobierno

D. FERNANDO MORAN LOPEZ  
Ministro de Asuntos Exteriores

D. FERNANDO LEDESMA BARTRET  
Ministro de Justicia

D. NARCISO SERRA SERRA  
Ministro de Defensa

D. MIGUEL BOYER SALVADOR  
Ministro de Economía y Hacienda

D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA  
Ministro del Interior

D. JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS  
Ministro de Obras Públicas y Urbanismo

D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO  
Ministro de Educación y Ciencia

D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN  
Ministro de Industria y Energía

D. CARLOS ROMERO HERRERA  
Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

En Madrid, a las dieciocho, horas y cinco minutos - del día once de junio de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente - del Gobierno, se reunió en el Palacio del Congreso de los - Diputados el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente, Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

El Señor Ministro de Justicia, Don Fernando Ledesma - Bartret, se incorpora a la reunión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Por encontrarse presentando en el Pleno del Congreso - de los Diputados el Proyecto de Ley General de Sanidad, no asistió a la reunión el Señor Ministro de Sanidad y Consumo Don Ernesto Lluch Martín.

D. ENRIQUE BARON CRESPO  
Ministro de Transportes,  
Turismo y Comunicaciones  
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA  
Ministro de Cultura  
D. TOMAS DE LA QUADRA SALCEDO  
FERNANDEZ DEL CASTILLO  
Ministro de Administración  
Territorial  
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO  
Y MUÑOZ  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de  
Ministros  
D. EDUARDO SOTILLOS PALET  
Portavoz del Gobierno

Abierta la sesión por el  
Señor Presidente, el Consejo  
aprobó el Acta de la reunión  
anterior, celebrada el día -  
cinco de junio del año en -  
curso.

El Consejo de Ministros,  
delibera sobre asuntos gene-  
rales de la competencia del  
Gobierno, procediendo des-  
pués al examen y aprobación  
de los asuntos que figuran a  
continuación, presentados -  
por los titulares de los De-  
partamentos Ministeriales -  
que asimismo se indican:

#### REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

##### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Real Decreto por el que se asciende a la categoría de Ministro Plenipotenciario de primera clase, a D. Pedro de Churruca y Plaza.

##### MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto por el que se dispone el nombramiento de D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga como Director General del Servicio Jurídico del Estado.

##### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se dispone el cese en el cargo de Director General de lo Contencioso del Estado de D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga.

## REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se constituye el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Economía y Hacienda); y 2) Por el que se determina la distribución de la recaudación procedente de las Apuestas Mútuas Deportivas Benéficas (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Cultura).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se regula la clasificación, provisión, funcionamiento, traslado, transmisión y supresión de las Administraciones de la Lotería Nacional.

## RESOLUCIONES Y ACUERDOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Procedimientos de competencias. Acuerdos: 1) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Real Decreto 333/1985, de 15 de marzo, garantizando la prestación de servicios esenciales, en situaciones de paro, en relación con el abastecimiento de aguas del Ter; 2) Por el que no se plantea conflicto positivo de competencias en relación con el Decreto 8/1985, de 28 de enero, de la Generalidad Valenciana, sobre ayudas de promoción comercial, a la vista de la contestación dada por la misma al requerimiento de incompetencia formulado por el Gobierno de la Nación; y 3) Por el que se resuelve desistir del recurso de inconstitucionalidad planteado ante el Tribunal Constitucional contra el artículo 4º de la Ley Foral 45/1983, de 31 de diciembre, sobre financiación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la firma del Tratado entre el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República Helénica, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Reino de España y la República Portuguesa, relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica; 2) Por el que se autoriza la adhesión del Reino de España al Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, firmado en París el día 18 de abril de 1951, tal como ha sido modificado o completado, en las condiciones previstas en la Decisión del Consejo de las Comunidades Europeas de 11 de junio de 1985; 3) Por el que se solicita del Consejo de Estado dictámen de urgencia en relación con el Anteproyecto de Ley Orgánica de autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas; 4) Sobre canje de Notas con el Reino Unido sobre Gibraltar en relación con la firma y posterior ratificación del Tratado relativo a la adhesión de España a las Comunidades Europeas; y 5) Sobre concesión de plenipotencias a D. Manuel Marín González y a D. Gabriel Ferrán de Alfaro para la firma de los Tratados de Adhesión de España a las Comunidades Europeas.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo por el que se solicita dictámen urgente del Consejo de Estado sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se autoriza la explotación de la Lotería Primitiva o Lotería de Números.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones 1) Por la que se declara la urgente ocupación

de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto TI-M-862.M "Autovía del Norte, Madrid-Burgos. Tramo. San Agustín de Guadalix-Venturada (Sur), p.k. 34 al 39". Plan General de Carreteras 1984/1991 (Madrid); 2) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-TO-340 "Autovía de Andalucía, Madrid-Sevilla. Tramo: La Guardia (Sur)-Madrirdejos (Norte), p.k. 83,8 al 91,92 y 94,24 al 115,5". Plan General de Carreteras 1984/1991 (Toledo); 3) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto LC-SV-402 "Nuevo enlace de acceso a la Residencia de la Seguridad Social. CN-VI, p.k. 604. Tramo: Las Júbias". Plan General de Carreteras 1984/1991 (La Coruña); y 4) Por la que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-GU-283 "Autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada. CN-II de Madrid a Francia por Barcelona, p.k. 79,5 al 105,0. Tramo: Trijueque (Este)-Intersección C-204". Plan General de Carreteras 1984/1991 (Guadalajara).

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

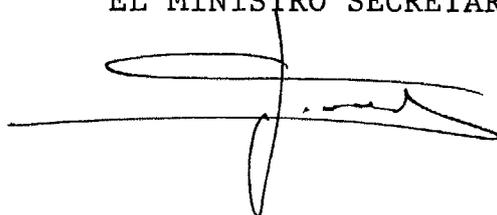
Acuerdo sobre moción del FORPPA acerca de venta de trigo con destino a la exportación en grano o en productos transformados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a once de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

EL MINISTRO SECRETARIO,



VO BQ

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Francisco Gual